

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.475/2021

El Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria de Pleno, celebrada con fecha 25 de mayo de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Plan de Igualdad en Pozoblanco.

El expediente tramitado al efecto queda expuesto al público durante un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial de Córdoba, para que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen convenientes.

Pozoblanco, 8 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.